



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado inicialmente por el Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad, así como la Plantilla de Personal y las Bases de Ejecución, tras su exposición al público durante 15 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de fecha 9 de diciembre de 2023, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo anterior, se inserta a continuación resumido por Capítulos, así como la Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, que fue aprobada junto con el Presupuesto.

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS 2024	Porcentaje
I	GASTOS DE PERSONAL	1.726.227,01	67,88 %
II	GASTOS CORRIENTES BIENES Y SERVICIOS	688.826,34	27,09 %
III	GASTOS FINANCIEROS	6.500,00	0,26 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.391,81	2,02 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA	8.000,00	0,31 %
	A) OPERACIONES CORRIENTES	2.480.945,16	97,56 %
VI	INVERSIONES REALES	19.380,00	0,76 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.268,00	0,05 %
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	20.648,00	0,81 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,59 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	26.512,20	1,04 %
	C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	41.512,20	1,63 %
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	2.543.105,36	100,00 %

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS 2024	Porcentaje
I	IMPUESTOS DIRECTOS	913.345,95	35,91 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	13.405,90	0,53 %
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	134.422,79	5,29 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.461.517,73	57,47 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.469,54	0,22 %
	A) OPERACIONES CORRIENTES	2.528.161,91	99,41 %
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,59 %
	C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,59 %
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.543.161,91	100,00 %

Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cod. Validación: 5NESLMD2LNX3QYCF2NH673N
 Verificación: <https://albadidelaljarafe.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

JOSE ANTONIO GELO LOPEZ (1 de 1)
 ALCALDE
 Fecha Firma: 03/01/2024
 HASH: 570f655589d512e0a874556699121e6b7f





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

PERSONAL FUNCIONARIO				
FUNCIONARIOS	PLAZAS	GRUPO	COMP.DESTINO NIVEL/CUANTÍA	COMP.ESPECÍFICO CUANTÍA
Policía Local	2	C1	22 / 607,05 €	1.111,53 €
Policía Local	2	C1	18 / 470,09 €	1.111,53 €
Secretaria - Interventora	1	A1	30 / 1.153,46 €	1.836,45 €
Vicesecretaria-Interventora	1	A1	30 / 1.153,46 €	1.836,45 €
Administrativo Secretaría	1	C1	17 / 443,34 €	338,29 €

PERSONAL LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS
Arquitecto Técnico	1
Oficial Administrativo de Oficina Técnica	1
Limpiadora de Edificios	2
Peón de Limpieza	2
Oficial de Albañilería	2
Peón de Albañilería	5
Personal de Mantenimiento	1
Oficial de Limpieza Viaria	1
Operario de Limpieza Viaria	1
Oficial de Jardinería	1
Monitora Sociocultural	1
Educadora Social	1
Psicóloga	1
Auxiliares del SAD	3
Auxiliares del SAD Ley de Dependencia	6
Asesora Jurídica del PIM	1
Agente de Igualdad del PIM	1
Trabajadora Social	2
Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	1
Educadora de Escuela Infantil	7
Directora de Escuela Infantil	1
Bibliotecaria	1
Agente de Dinamización Juvenil	2
Monitor Juvenil	1
Monitor Deportivo	1
Monitora de Gimnasio	1
Dinamizadora de Guadalinfo	1
Técnico Adjunto a Alcaldía	1
Oficial Administrativo	2

Cod. Validación: 5NESLMD2LN3QYCF2N46Y73N
 Verificación: <https://albadidaljarafe.sej.es/electronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616





Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Albaida del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde,

Fdo.: D. José Antonio Gelo López

Cod. Validación: 5NESLMD2LNX3QYCF2NH6Y73N
 Verificación: <https://albadadelaljarafe.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe

Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616